

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	María Eugenia Mejía Franco
Informe de Actividades N.º	3 de 3
Periodo	<i>Del 23 de octubre al 22 de noviembre de 2022</i>
Número del Contrato	<i>5442 del 22 de agosto de 2022</i>
Objeto:	Prestación de servicios profesionales Especializados apoyando el proceso de gestión tributaria desarrollada por el Área de Fiscalización de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios, coadyuvando al fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira.
Plazo	TRES (3) MESES
Valor Total del Contrato	\$12.511.800
Valor del Periodo del Informe	\$ 4.170.600
Fecha de Inicio	23/08/2022
Fecha de Terminación	22/11/2022
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	Alejandra María Ocampo Cárdenas
Dependencia	Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la secretaria de Hacienda

Versión: 01

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar la coordinación y desarrollo de las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, así: A) Verificar y coordinar el equipo destinado a la atención oportuna de las solicitudes del Área de Industria y Comercio. B) Asistir a las reuniones que se requieran para analizar el avance de los procesos tributarios. C) Realizar investigaciones tributarias de escritorio y/o en sitio, según las solicitudes del Área de Industria y Comercio. D) Apoyar en la proyección de actos administrativos de trámite y definitivos y la revisión de actos de trámite y definitivos (Autos de Inspección Contable y Tributaria, emplazamientos, pliegos de cargos, resoluciones sanción, Liquidaciones Oficiales de Aforo, Revisión y Corrección Aritmética, requerimientos de información, requerimientos especiales, Informes Internos, oficios y otros) para controlar la evasión y elusión tributaria. E) Realizar el registro o descargue de Investigaciones de	<p>Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.</p> <p>A) Se asignan a los fiscalizadores los siguientes códigos para iniciar los procesos de inspección así: Ana Gallego: 88508. Dayan Steven Zapata: 20507, 104537. Lina Henao: 103287, 26204</p> <p>Se revisó el informe de fiscalización al código 33538 INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO S.A. y se remitió al área de industria y comercio el 22 de octubre según SAIA No 60111, proceso de inspección llevado a cabo por el fiscalizador Dayan Steven Zapata, se generó de Auto de Archivo No 199220 del 24-10-2022.</p> <p>Se revisó el informe de fiscalización al código 70702 NEURALGIA S.A.S, se remitió al área de industria y comercio el 22 de octubre según SAIA No 60110, proceso de inspección llevado a cabo por el fiscalizador Dayan Steven Zapata, se generó de Auto de Archivo No 199222 del 24-10-2022.</p> <p>Se revisó el proceso de inspección del código 52991 AUDIOCOM SAS y se emitió oficio No. 65152 del 10 de noviembre de 2022 como ampliación de información al RO 4127-2022, proceso de inspección llevado a cabo por el fiscalizador Dayan Steven Zapata.</p> <p>Se revisó el informe de fiscalización a los códigos 04960 y 44429 EVE DISTRIBUCIONES S.A.S y se remitió al área de industria y comercio el 09 de noviembre según SAIA No 63966, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Ana Gallego, se generó de Auto de Archivo No 199369 y 199371 del 09-11-2022.</p> <p>Se revisó el informe de fiscalización al código 39455 SUPER INTER SUPERMERCADOS LA VILLA PEREIRA y se remitió al área de industria y comercio el 08 de noviembre según SAIA No 63833, proceso de inspección</p>	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico.	N/A

<p>los contribuyentes asignados en los sistemas y bases de datos de la Subsecretaría. F) Apoyar en la obtención de datos e información que permita resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio. G) Apoyar las demás actividades que se requieran en el marco de las solicitudes del Área de Industria y Comercio.</p>	<p>llevado a cabo por la fiscalizadora Ana Gallego, se generó de Auto de Archivo No 199351 del 08-11-2022.</p> <p>Se revisó el informe de fiscalización al código 19791 DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S y se remitió al área de industria y comercio el 02 de noviembre según SAIA No 62512, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Lina Henao, se generó de Auto de Archivo No 199298 del 02-11-2022.</p> <p>Se revisó el informe de fiscalización al código 103287 CONSORCIO AMBIENTES ESCOLARES pendiente remitir al área de industria y comercio, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Lina Henao.</p> <p>B) Reunión el 28 de octubre con la coordinadora de fiscalización y el equipo de fiscalización, retroalimentación de los procesos del área de fiscalización.</p> <p>Reunión el 15 de noviembre con los abogados, mesa de trabajo sobre unificación de criterios, temas arrendamientos bienes propios, sector salud y sujetos no pasivos.</p> <p>Reunión el 09 de noviembre con la abogada de hacienda Patricia Aristizábal para revisar la respuesta al recurso de reconsideración de CSS CONSTRUCTORES S.A código 91039.</p> <p>C) Se reviso el proceso de fiscalización realizado a DRUG STORE PEREIRA código 92498 según informe de fiscalización del 01 de julio de 2021 elaborado por el fiscalizador Oscar Osorio, se elaboró un nuevo informe de fiscalización con fecha del 27 de octubre de 2022 donde se verifico la información aportada por el contribuyente como respuesta al recurso que interpuso a la resolución de negación de devolución de saldo a favor No 1584 del 19 de agosto de 2021, fue remitido al abogado de Hacienda Julián Uribe para dar respuesta al recurso.</p> <p>Se reviso el proceso de fiscalización realizado a TWO WAY COLOMBIA S.A.S código 82339 según informe de fiscalización del 13 de junio de 2022 elaborado por la fiscalizadora Ana Gallego, se elaboró requerimiento especial por las vigencias 2019-2020 donde se propone la modificación de las declaraciones de ICA.</p> <p>D) El 24 de octubre en reunión con la contratista María del Carmen Serna y Manuela García de Industria y comercio se brindó apoyo para la respuesta sobre</p>	<p>Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017</p>
---	--	---

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

	<p>una solicitud de devolución por pagos en exceso de industria y comercio del contribuyente ENERGITESLA PUNTO DE VENTA PEREIRA código 39664.</p> <p>El 09 de noviembre en reunión con la contratista María del Carmen Serna y Elizabeth Hincapié de Industria y comercio se brindó apoyo para la respuesta sobre una solicitud de devolución de saldo a favor de industria y comercio del contribuyente PERINATAL CARE código 69916.</p> <p>Se elaboró requerimiento especial por las vigencias 2019-2020 a TWO WAY COLOMBIA S.A.S código 82339 donde se propone la modificación de las declaraciones de ICA, se encuentran en revisión por parte de la fiscalizadora Ana Gallego.</p> <p>Se elaboró liquidación oficial de revisión Nos 4112-4113-4114 por las vigencias 2018-2019-2020 a LIBRANCOOP SAS código 82362 donde se propone la modificación de las declaraciones de ICA.</p> <p>Se género en el plan fiscal 800-387 autos de apertura/inspección y requerimiento ordinario al código 81274.</p> <p>Se género en el plan fiscal 800-338, 387, 349 y 388 auto de archivo a los códigos: 04960, 44429, 33538, 19791, 39455, 70702, 39455, 22099, 88508.</p> <p>Se género en el plan fiscal 800-351 y 388 liquidación oficial de revisión al código 82362.</p> <p>Se emitió SAIA 62989 del 31-10-2022 recibido de información.</p> <p>Se emitió SAIA 61789 del 24-10-2022 concediendo prórroga para aportar información.</p> <p>E) Se actualiza en el drive la "BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES".</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de notificación DE03 del auto de inspección y requerimiento ordinario al código 81274 y se adjuntó la evidencia de la notificación.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de respuesta al requerimiento ordinario DE04 al código 43485 y se adjuntó la evidencia del radicado.</p>		
--	---	--	--

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

	<p>Se generó en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 04960, 44429, 33538, 19791, 39455, 70702 y se adjuntó el informe de fiscalización y el oficio remitido a industria y comercio.</p> <p>F) Se generó requerimiento de información al código 81274 para determinar la viabilidad de la devolución de saldo a favor según solicitud del área industria y comercio.</p> <p>Se emitió oficio No. 65152 del 10 de noviembre de 2022 al código 52991 AUDIOCOM SAS como ampliación de información al RO 4127-2022.</p> <p>En las respuestas y revisiones del punto D, se recopiló información en el sistema impuestos Plus el expediente físico y la información aportada por el contribuyente para resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio según este literal.</p> <p>G) El 24 de octubre en reunión con la contratista María del Carmen Serna y Manuela García de Industria y comercio se brindó apoyo para la respuesta sobre una solicitud de devolución por pagos en exceso de industria y comercio del contribuyente ENERGITESLA PUNTO DE VENTA PEREIRA código 39664.</p> <p>El 09 de noviembre en reunión con la contratista María del Carmen Serna y Elizabeth Hincapié de Industria y comercio se brindó apoyo para la respuesta sobre una solicitud de devolución de saldo a favor de industria y comercio del contribuyente PERINATAL CARE código 69916.</p>		
<p>2. Centralizar la información y documentación elaborada en los repositorios que destine para tal fin la Subsecretaría, de acuerdo con las políticas definidas, para unificar criterios y prestar un mejor apoyo a la gestión investigativa de los impuestos y el recaudo.</p>	<p>Se actualiza en el drive la "BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES".</p> <p>Se generaron en el plan fiscal 800-387 autos de apertura/inspección y requerimiento ordinario al código 81274, se adjuntan los PDF respectivos.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de notificación DE03 del auto de inspección y requerimiento ordinario a los códigos: 87789 y 43485 y se adjuntó la evidencia de la notificación.</p> <p>Se género en el plan fiscal 800-338, 387, 349 y 388 auto de archivo a los códigos: 04960, 44429, 33538, 19791, 39455, 70702, 39455, 22099, 88508, se adjuntan los PDF respectivos.</p> <p>Se género en el plan fiscal 800-351 y 388 liquidación oficial de revisión al código 82362, se adjuntan los PDF respectivos.</p>	<p>Correo electrónico, base de datos Excel, Aire plus, SAIA</p>	<p>N/A</p>

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

	<p>Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de notificación DE03 del auto de inspección y requerimiento ordinario al código 81274 y se adjuntó la evidencia de la notificación.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de respuesta al requerimiento ordinario DE04 al código 43485 y se adjuntó la evidencia del radicado.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 04960, 44429, 33538, 19791, 39455, 70702 y se adjuntó el informe de fiscalización y el oficio remitatorio a industria y comercio.</p> <p>Se hace entrega de los documentos generados dentro del proceso de fiscalización el día 28 de octubre y el 11 de noviembre al área de archivo y se agregan a los respectivos expedientes, se adjunta como evidencia el control entrega de documentos.</p> <p>Por solicitud de la coordinadora de fiscalización Alejandra Ocampo se realiza labor de archivo de diversos procesos de fiscalización el día 18 de noviembre.</p>		
3. Asistir a las capacitaciones y charlas que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	<p>Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017, 023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.</p> <p>Reunión el 28 de octubre con la coordinadora de fiscalización y el equipo de fiscalización, retroalimentación de los procesos del área de fiscalización.</p> <p>Reunión el 15 de noviembre con los abogados, mesa de trabajo sobre unificación de criterios, temas arrendamientos bienes propios, sector salud y sujetos no pasivos.</p>	<p>Normatividad Tributaria Acuerdo 29 de 2015, acuerdo 42 de 2017 y 23 de 2020, planilla de asistencia</p>	N/A
4. Apoyar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente, para dar respuesta oportuna a los usuarios dentro de los estándares de calidad establecidos por la Subsecretaría.	<p>Se emitió SAIA 62989 del 31-10-2022 recibido de información.</p> <p>Se emitió SAIA 61789 del 24-10-2022 concediendo prórroga para aportar información.</p> <p>Se elabora el formato de reporte de derechos de petición enviados entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre, el cual se encuentra adjunto como evidencia al presente informe.</p>	<p>SAIA- formato de reporte de derechos de petición en Excel, Base de datos (Excel).</p>	N/A

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

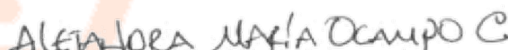
	<p>El área de industria y comercio remite el oficio No 63092, solicitando la fiscalización del código 81274, se adjunta a la base de datos y se emite los actos administrativos correspondientes en el plan fiscal 800-387.</p> <p>Se adjunta como evidencia pantallazo de SAIA al 18 de noviembre de 2022.</p>		
5. Elaborar y entregar en el momento en que le sea requerido por el supervisor o por la persona que este autorice, los informes de las actividades realizadas y el estado de los procesos adelantados, con los respectivos archivos documentales en medio físicos y/o magnético.	<p>Se elabora el informe de las actividades realizadas entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre, describiendo las actividades ejecutadas durante este periodo, se anexa el informe ejecutivo y el reporte de derechos de petición con las evidencias de los envíos.</p> <p>Se elabora el formato de derechos de petición y es remitido al correo electrónico fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co el 31 de octubre y el 08 de noviembre a la fiscalizadora María Adelina Ramírez encargada de compilar la información para el trámite correspondiente.</p> <p>Se elabora el informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 31 de octubre el cual es remitido al correo electrónico catalinaestrada92@gmail.com y fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co el 02 de noviembre a la fiscalizadora Catalina Estrada.</p>	Base de datos (Excel), informe de actividades, informe ejecutivo, reporte derechos de petición.	N/A
6. Asistir a las reuniones programadas en el marco del contrato.	<p>Reunión el 28 de octubre con la coordinadora de fiscalización y el equipo de fiscalización, retroalimentación de los procesos del área de fiscalización.</p> <p>Reunión el 15 de noviembre con los abogados, mesa de trabajo sobre unificación de criterios, temas arrendamientos bienes propios, sector salud y sujetos no pasivos.</p> <p>Reunión el 09 de noviembre con la abogada de hacienda Patricia Aristizábal para revisar la respuesta al recurso de reconsideración de CSS CONSTRUCTORES S.A código 91039.</p>	Planillas de asistencia, acta de las reuniones	N/A
7. Prestar atención al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO o cualquier otro sitio que determine la secretaria de Hacienda Municipal, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes.	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y acompañamiento telefónico, en las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.	N/A	N/A

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

8. Asistir a los comités de evaluación los cuales le sean asignados por el supervisor o jefe de la dependencia.	En el periodo que abarcado el presente informe no se realizaron actividades relacionadas en este alcance.	N/A	N/A																																																
9. Apoyar el proceso de respuesta y atención a través del chatbot y generar informes sobre las atenciones realizadas.	Se brindo asesoría a solicitudes de los contribuyentes a través de la plataforma chatbot el día 24 de octubre entre las 8am hasta las 12pm, se anexa como evidencia pantallazo del chat.	Link de acceso: https://asesorwebsm.agenti.com.co/AsesorWeb/	N/A																																																
10. Apoyar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	<p>Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th><th>RAZON_SOCIAL</th><th>PERIODO SOLICITADO</th><th>VALOR SOLICITADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52991</td><td>AUDIOCOM SAS</td><td>2019</td><td>7.324.000</td></tr> <tr> <td>53024</td><td>NCS SAS/QUEST NRO 38</td><td>2.019</td><td>565.000</td></tr> <tr> <td>20507</td><td>UNIVERSIDAD LIBRE</td><td>2021</td><td>21.573.000</td></tr> <tr> <td>26204</td><td>EDUCAMOS S.A.S</td><td>2021</td><td>3.092.000</td></tr> <tr> <td>88508</td><td>ELEMENTAL ESTRATEGIAS SAS</td><td>2021</td><td>2.957.000</td></tr> <tr> <td>104537</td><td>SANAKI S.A.S / PANERA BRASILIA</td><td>2021</td><td>2.121.000</td></tr> <tr> <td>84273</td><td>EL ARRIERO COLOMBIANO</td><td>2021</td><td>2.348.000</td></tr> <tr> <td>67042</td><td>FAST COLOMBIA SAS</td><td>2021</td><td>81.762.000</td></tr> <tr> <td>87789</td><td>PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S</td><td>2020</td><td>3.167.000</td></tr> <tr> <td>43485</td><td>RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S</td><td>2021</td><td>8.632.000</td></tr> <tr> <td>81274</td><td>LOGISTICA, TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S</td><td>2021</td><td>1.637.000</td></tr> </tbody> </table> <p>Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017, 023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021.</p>	CODIGO	RAZON_SOCIAL	PERIODO SOLICITADO	VALOR SOLICITADO	52991	AUDIOCOM SAS	2019	7.324.000	53024	NCS SAS/QUEST NRO 38	2.019	565.000	20507	UNIVERSIDAD LIBRE	2021	21.573.000	26204	EDUCAMOS S.A.S	2021	3.092.000	88508	ELEMENTAL ESTRATEGIAS SAS	2021	2.957.000	104537	SANAKI S.A.S / PANERA BRASILIA	2021	2.121.000	84273	EL ARRIERO COLOMBIANO	2021	2.348.000	67042	FAST COLOMBIA SAS	2021	81.762.000	87789	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S	2020	3.167.000	43485	RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S	2021	8.632.000	81274	LOGISTICA, TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S	2021	1.637.000	<p>Normatividad Tributaria Acuerdo 29 de 2015, acuerdo 42 de 2017 y 23 de 2020. Informe ejecutivo.</p>	N/A
CODIGO	RAZON_SOCIAL	PERIODO SOLICITADO	VALOR SOLICITADO																																																
52991	AUDIOCOM SAS	2019	7.324.000																																																
53024	NCS SAS/QUEST NRO 38	2.019	565.000																																																
20507	UNIVERSIDAD LIBRE	2021	21.573.000																																																
26204	EDUCAMOS S.A.S	2021	3.092.000																																																
88508	ELEMENTAL ESTRATEGIAS SAS	2021	2.957.000																																																
104537	SANAKI S.A.S / PANERA BRASILIA	2021	2.121.000																																																
84273	EL ARRIERO COLOMBIANO	2021	2.348.000																																																
67042	FAST COLOMBIA SAS	2021	81.762.000																																																
87789	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S	2020	3.167.000																																																
43485	RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S	2021	8.632.000																																																
81274	LOGISTICA, TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S	2021	1.637.000																																																


María Eugenia Mejía Franco
 Contratista
 C.C. 42.138.979


Alejandra María Ocampo Cárdenas
 Supervisor Profesional especializado